



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de Lurigancho

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO

En cumplimiento de la Ley N° 27669- Ley de Trabajo del Enfermero/a, y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 012-20215-SA, en cuyo Artículo N° 31 que establece: (...) *"En el supuesto de término del desempeño en el puesto por las causales establecidas en la normativa vigente, siempre que no haya postulante elegible, el titular de la entidad promoverá la conformación de la Comisión de Concurso para la convocatoria de un nuevo concurso en un plazo máximo de **treinta (30) días hábiles**. En tanto dure el nuevo proceso de concurso, se encarga el puesto al Supervisor/a de mayor experiencia en la gestión del órgano o unidad orgánica concursada.*

Lic. ELIZABETH UTRILLA ARELLANO
Representante Titular de la Unidad de Recursos Humanos

Dr. JUAN CARLOS BECERRA FLORES
Representante Titular de la Dirección Ejecutiva

Abg. ERIC RIVERA SAN MARTIN
Representante Titular de Asesoría Jurídica

www.hospitalsjl.gob.pe
Av. Canto Grande Alt. Paradero 11 s/n
San Juan de Lurigancho - Lima Perú

